

MEMORIAS DE UN POLIZONTE

En el nombre de Dios. Amén. Sea notorio á cuantos estas letras vieren, cómo yo, Nicolás Cuevas, mayor de edad y natural de Tlaxochimaco, queriendo seguir los pasos de los insignes desocupados don Gregorio Martín del Guijo, licenciado don Antonio de Robles, capitán don Francisco Sedano y licenciado don Carlos María de Bustamante, me he propuesto escribir, llevando nota diaria, la relación de los sucesos famosos que ocurran en estos tiempos tan llenos de peripecias. Y aunque reconozco que mis letras no son tantas ni tan buenas que pueda, merced á ellas, encaramarme al Pindo y solicitar el auxilio de la austera Clío, como lo que pienso es solamente dar razón de lo que he visto, clara y lealmente, creo que ya me he ganado mi asiento modesto de galería ó cazuela en esa famosa y codiciada inmortalidad; pues quien desee dar cuenta de las cosas que acontezcan mientras yo esté con la pluma en la mano, tendrá que consultar estos mamotretos y decir á

cada paso: «afirma Cuevas», «según Cuevas refiere», «si hemos de creer al cronista Cuevas», y otras frases así.

Y quién sabe si en fuerza de las cosas que yo revele y de los primores y detalles que se me queden enredados en los puntos de la pluma, venga algún investigador y revolviendo papeles, consultando libros parroquiales y haciendo análisis y deducciones de lo que dicen mis escritos, reconstruya mi biografía y demuestre que soy descendiente de algún conquistador anónimo ó de alguna azafata ó camarista de la corte de nuestros católicos y por desgracia olvidados reyes.

Pero, punto en boca, y vamos á trabajar en este asunto.

21 de Abril. Es curioso y digno de llamar la atención, que casi en el mismo día y hora empecemos el señor General Santa Anna (Q. D. G.) y este pobre empleadillo, á ejercer nuestras respectivas funciones.

Hoy á las nueve me presenté con el jefe de la policía, señor Lagarde, que me recibió de buen talante. Ya tenía en su poder la carta de don Juan Suárez y Navarro, que sacó mi paisano don Juan Pérez de la Llana, y me tenía destinado mi empleo, que es el comodísimo de espiar en corrillos y mentideros cuanto se diga y piense del gobierno.

Aunque parezca de mi parte inmodestia y necesidad, creo que pocas designaciones igualmente acertadas habrá hecho mi jefe, pues sé como al cuartucho en que habito á todos los rincones de esta hermosa capital, trato ó conozco de vista á todos los sujetos que algo significan y poseo condiciones de sabueso que ya me han elogiado mis amigos.

Comprendo bien que mi empleo no es de los que honran por su alteza ó apariencia; pero como no tengo que vestir uniforme, ni que poner tablados en las bocacalles para hacer saber que soy de la policía secreta, todo quedará ignorado y yo podré trabajar sin riesgo ninguno.

10 de Mayo. Ya empieza á surtir sus efectos la ley de imprenta que S. E. promulgó el día 25 del pasado, pues *El Monitor Republicano*, *El Instructor del Pueblo* y *El Telégrafo*, han desaparecido aquí, y se dice que acabarán *El Espectador*, de Morelia, *El Gallo Matamoreense*, *El Pincel*, de Zacatecas, *El Duende*, de Aguascalientes, *La Trompeta de San Jerónimo*, *El Bien Público* y *El Colmillo*, de Oaxaca, *El Regenerador de Mérida*, y no sé cuántos papeluchos más.

Malvados diaristas; así no se despepitarán en sus indecentes farraguillos sobre cosas que ni entienden ni pueden entender.

Cuánto más dichosos no fuimos cuando sólo existían

las *Gacetas*, *Mercurios volantes* y *Diarios literarios* con sus modorros escritores, sus noticias de tres meses de fecha y sus relaciones insípidas y desmalazadas, que con todos esos periodiquines que extendiendo la impiedad, las malas costumbres y el democratismo han causado más daño que el matlazáhuatl.

Todos los editores tienen que hacer depósitos de tres á seis mil pesos aquí, de mil á dos mil en las capitales de provincia y de seiscientos en los otros lugares.

Si hablan mal de la religión, palo; si de la forma de gobierno, más palo; si insultan á las personas constituídas en dignidad mediante anagramas, nombres supuestos, caricaturas ó dibujos, muchísimo más palo.

¡Y así había ilusos que calificaron al bendito licenciado Lares de federalista y demócrata! Hombre de buenas ideas es, y así lo ha venido demostrando en cada día de los pocos que tiene de ministerio.

El Siglo XIX, que redacta un tal Zarco, ha sido de los pocos periódicos masonetes y liberalescos que se han sujetado á las condiciones que marca la ley; pero no irá á Roma por la respuesta, porque se ha de llevar cada multa, encerrona ó supresión que ha de cantar el misterio. Ya verá ese papel si es lo mismo tratar con hombres de mazapán, como el famoso Arista, que con gobiernos fuertes y resueltos á hacerse respetar.

11 de Mayo. Ya empiezan á hacerse sentir los efectos

del supremo decreto en que se dispone queden dados de baja los sujetos que se constituyeron prisioneros voluntarios de los americanos. La lista es larga y en ella se ha colocado á muchísimos militares que no transigieron con el invasor; pero mediante este sistema sencillísimo de proscripción, que no conocieron los revoltosos romanos, se echa de las filas á todos los contagiados de otros delitos cien veces más feos que el de cobardía, y son los de masonismo, liberalismo y federalismo, tres *ismos* que el diablo aguante.

Hoy, en un juego de trucos cerca del mercado de Iturbide, cuatro ó cinco desvergonzados *catrines*, de cuyos nombres y señas tomé nota en seguida, se pusieron á decir con impudencia jamás imaginada, que si se tuviera que expulsar del ejército á los que habían pactado con el sajón, el señor Presidente debía ser quien encabezara la lista. Hice como que tomaba una copa de carlón que pedí, y fingiendo no haber oído nada, salí pasito á paso de aquel lugar para ir á dar cuenta á mis jefes, quienes procediendo con actividad, destreza y cautela que nunca se elogiarán bastante, mandaron aprehender á aquellos bribones y ponerlos en la cárcel pública. Van codo con codo hacia Ulúa, donde aprenderán á tener la infame lengua y á no maltratar la reputación de personas constituidas en dignidad.

Ya el cómitre les hablará de convenios de Puerto

Velasco, y en las *tinajas* tendrán oportunidad de averiguar si el señor Santa Anna estuvo ó no estuvo en arreglos con Scott.

15 de Mayo. Una de las primeras providencias del gobierno justo y enérgico que nos rige, fué expulsar del país al malvado Arista, presidente de burlas y bellaco de veras que había tenido la impudencia de quedarse en su hacienda de Nanacamilpa, dispuesto de seguro á intrigar en reunión de sus amigazos los moderados. Yo no sé qué suerte cubre á ciertos bribones, pues por éste abogaron nada menos que hombres como don Manuel Escandón y don Lucas Alamán, alegando su desinterés, su integridad y no sé cuántas otras cosas. Pero de nada le valieron las tonterías con que logró engatusar á aquellos excelentes caballeros, porque S. E. dictó órdenes inmediatas para que se ausentara el ex-presidente, aunque conservándole su grado en el ejército y su sueldo de General; rasgos nobilísimos y que acreditan el bello corazón del *Napoleón americano*, pues de haber sido otro que no tuviera esa magnanimidad, ya estaría á muchos codos bajo la tierra, muerto de una bala certera, ese hombre que hizo tanto daño.

Sin embargo, no se libró de una saetilla de la bien provista aljaba de nuestros hombres de Estado. Referiré el hecho, porque demuestra mucho ingenio y travesura.

Es el caso que nuestro General Presidente tiene á

suelo en la Habana, desde hace mucho tiempo, á un gachupincillo simpático y bulle-bulle llamado José Ferrer de Couto. Este muchacho escribe las cosas que se le indi-



D. MARIANO ARISTA

can, pues es bien sabido que basta que algo proceda del extranjero para que se tenga aquí como el mismísimo Evangelio. Se le envió la respuesta de Arista, en que el muy pillo se queja de que le expulsen y apela al juicio de la historia y otras zarandajas; y Ferrer, aderezando y componiendo aquello con una sal y un gracejo verdaderamente despampanantes, introdujo entre los gravadosos conceptos del

pobre General, lo de que se le acusaba por haber sostenido relaciones amistosas en lo particular con Carbajal y otros federalistas norte-americanos.

Pero no fué esto lo más salado, sino que se hizo decir á Arista que pretendía la «anexión á los Estados Unidos, donde encontrará México una fuente inagotable de riqueza y

prosperidad, aunque se pierda esa gran quisicosa, esa cuadratura del círculo llamada por el General Santa Anna nacionalidad.»

El escándalo que se armó fué enorme; los periódicos liberalescos defendieron al perverso Arista; pero *El Universal*, del simpático Rafael, sostuvo que el ex-presidente era más traidor que Bellido y Galalón, y así lo hemos dejado. ¡Vaya alguien á levantar á ese difunto!

16 de Mayo. Uno de los cargos que se han hecho al General Santa Anna es el de que descuidaba los asuntos públicos por dedicarse á jugar gallos y á bureos con damiselas alegres. Tales cosas no deshonran en manera alguna á nuestro ilustre jefe, pues ejemplos hay de militares y príncipes gloriosísimos que se han dedicado á pasatiempos semejantes sin llegar por eso á abandonar los negocios públicos; pero los maldicientes y deslenguados no dirán ahora nada, pues en unos cuantos días el gobierno lleva expedidos decretos sapientísimos y que le darán eterna fama. Mencionaré algunos.

Decreto prohibiendo que los particulares tengan fusiles, mosquetes, escopetas, yogas, tercerolas, pólvora, balas y munición. Así se evitará que los malos organicen asonadas y motines, y que los inocentes pajarillos perezcan, y se creará una renta al gobierno, que según dicen va á estancar de nuevo la pólvora y sus componentes el salitre y el azufre.

Como aun las medidas más benéficas tienen enemigos, no han faltado sutiles y almidonados que hayan dicho que así se va á impedir que los hombres honrados se defiendan de los malhechores; pero tal cosa no tiene raíz ni fundamento, pues para impedir el auge de los ladrones se repondrán la Acordada, la picota, la horca y la Santa Hermandad, conforme lo ha pedido *El Omnibus*, que es uno de nuestros atletas.

Decreto prohibiendo que circule moneda extranjera. Como se sabe, los pícaros sajones han empezado á traer sus pesos, que no pueden compararse nunca con los nuestros, de plata purísima. Ya les hemos dado en la cabeza mediante este decretito.

Reglamento de gobernadores. Es un prontuario de las obligaciones que tienen que cumplir los señores comandantes. Desde el estornudar y el saludar hasta la manera de dirigir felicitaciones á S. E., todo está previsto allí con una puntualidad que encanta. Hasta los más torpes pueden llegar á ser jefes de un departamento y gobernar como unos girifaltes con tal de saber leer y conocer las cuatro reglas.

Previsión como la del señor Lares, no creo que exista bajo las estrellas.

Decreto creando el Ministerio de Gobernación. Considere cualquiera la necesidad de ese ministerio sabiendo nada más que una de las cosas de que se ocupará es la

libertad de imprenta. Piénsese el trabajo que tendrá el señor Bonilla para salir adelante.

Decreto sobre monumentos fúnebres á los defensores del país en 47.

Decreto declarando coronel del ejército á don Lucas Balderas.

Decreto creando la cruz de la Angostura y la manera de usarla.

Decreto centralizando los poderes públicos.

Decreto restableciendo las alcabalas.

Decreto creando un ejército de noventa mil hombres.

Decreto aboliendo los ayuntamientos.

En fin, muchísimos decretos oportunos, sabios y dignos de eterna remembranza. ¡Oh México feliz! ¡y cuánta razón tuvo aquel pontífice en exclamar que no se hizo cosa semejante con otra nación! Ya me figuro la envidia que han de sentir Francia, Inglaterra y Prusia al ver que tenemos aquí un arsenal legislativo tan bien provisto.

17 de Mayo. Había estado apareciendo un papelucho injurioso á la persona de S. E., que se decía impreso en las zahurdas de Plutón y que tenía como editor responsable á Satanás; pero no le valieron esas conmigo, porque con maña y garabato, averigüé que el papelucho se imprimía clandestinamente en una casilla del rumbó de

Romita; y secuestrando imprenta é impresiones, periódico y periodistas, dimos con los bribones en Yucatán y con la máquina en el Apartado. Ya irán esos apóstoles á predicar libertad á los indios bárbaros.

25 de Mayo. Han referido los diarios algunos casos de robos y asaltos. La villa de Lagos, una de las más florecientes de Jalisco, fué atacada por una gavilla de ochenta bandoleros, que durante dos horas completas se dedicaron á robar casas y tiendas. Algunos vecinos imprudentes, sin comprender que entrando en componendas y arreglos con los ladrones se evitarían males mayores, se pusieron á resistirlos, dando esa tontería por resultado, que diez y seis personas salieran heridas, entre ellas el Administrador de Rentas, Zavala.

Todavía más; otro sujeto llamado don Bernardo Flores, acompañado de diez ó doce mozos de su hacienda, se fué tras los bandidos y les dió una *correteada* hasta León, matándoles quince ó veinte y quitándoles ropa, armas y dinero. Temeridad notoria; pues si en vez de salir triunfante Flores hubiera perdido la vida, no habría faltado quien hablara de descuidos del gobierno.

Esa, esa falta de orden y método, es lo que ha causado la anarquía. Aquí cada quien se considera autorizado para hacer lo que le place, aunque sea salvando los conductos legales. Si esos vecinos, en vez de meterse

á hacer armas contra la canalla, se hubieran reunido y redactado una interesante comunicación al gobierno, explicando los sucesos, con sus puntos y comas; si luego hubieran depositado el pliego en la estafeta y por último se hubieran quedado aguardando el resultado, como cuadra á personas fieles al orden y amantes del cumplimiento de las leyes, pronto habrían tenido la contestación, pues el ayuntamiento habría pasado la instancia al jefe político, éste al comandante militar, el comandante al ministro de la Guerra, el ministro al señor Presidente, que firma un viernes sí y otro no, y á la hora de ésta ya tendrían una respuesta en papel con las armas nacionales, linda como unas rosas; salvo la emergencia de que la comunicación se perdiera en la estafeta, accidente de que el gobierno no puede ser responsable.

Otro caso es el de don Andrés Téllez, que caminaba uno de los días pasados en la diligencia entre Guanajato y Morelia, acompañado solamente de su mozo.

Doce ladrones atacaron el coche; y aunque Téllez trató de defenderse, pues portaba rifle y pistolas, los asaltantes fueron más listos y tomando desprevenido al pasajero, le quitaron solamente la ropa, el reloj y el dinero.

De seguro los foragidos andaban derrotados de vestimenta, pues en presencia de don Andrés se cambiaron,